Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABRE París, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 10 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,088

Notas de Fénix

Malos son los errores de imprenta, pero siquiera llevan en sí mismos la muy recomendable atenuacion de que no afectan la salud ni quitan la existencia, cosa que no pueden alegar en su respectivo alcance los errores judiciales ni los errores de botica.

Estos últimos exigen especialísima atencion, tanto en beneficio de la humanidad doliente, cuanto por el crédito de servicios que [illegible]

Atendiéndonos puramente á nuestros recuerdos vemos desfilar, en el espacio de ocho ó nueve años [illegible] casos deplorables, completamente distintos de intencion, deben servir de enseñanza para que los regentes de botica, sobre quienes recae [illegible] todo género de precauciones, poniendo en cuenta la edad y el carácter de los dependientes que por lo general tienen á su cargo el despacho de medicinas sin prescripcion facultativa.

⁂

Damos traslado á la Junta Económico-Administrativa de una carta que hemos recibido y cuya esencia es esta: la Compañía de Aguas Corrientes ha suprimido el surtidor que existía en la esquina Aurora y Guaviyú, perjudicando así á un vecindario numeroso y pobre.

Confiamos en que se reparará el agravio, si lo ha habido, ó en caso contrario la autoridad municipal procurará restablecer el servicio en aquel punto, entendiéndose con la Compañía dentro de las cláusulas del contrato.

⁂

Está sonando en la prensa el Corralon Municipal, en el concepto de que en él hubieran ocurrido irregularidades que se traducirían en perjuicio de los intereses públicos, por valor de algunos miles de pesos.

El órgano oficial emite una sonata completamente contraria [illegible] lo razonable es que quienes carecen, como nosotros, de mayores informes propios, se reuniesen en una prudente expectativa.

Quedamos, pues, en esa actitud [illegible] el deseo y la esperanza de que el Corralon Municipal ha de mantener la propiedad [illegible] del nombre que lleva, tanto en la materialidad de los servicios como en el significado de los procederes personales.

⁂

A propósito de barbaridades que para civilizar á los indios se cometen en Formosa (República Argentina), un diario bonaerense publica [illegible] una carta fidedigna que dice así:

«Cuando llegamos á este punto, [illegible] un cráneo humano que estaba colgado de un árbol, á distancia de seis á siete metros del edificio (rancho) en donde estaba la comisaría.

Llamado el ex-comisario señor Juan P. Rinduello, á [illegible] á quién pertenecía ese cráneo y por qué se encontraba en aquel lugar. [illegible] el indio Valentino, hijo del cacique Tomasito, á quien lo hice degollar [illegible] tres días en el cepo [illegible]

[illegible] en el Chaco es signo de civilizacion el cráneo del indígena [illegible] y degollado por el comisario de Policía, por el guardian de vidas y haciendas.»

Apresurémonos á agregar, en honra del país vecino, que al anatema de la prensa ha seguido la accion de la justicia.

⁂

Estimado doctor Fénix:

[illegible] en el tranvía del Norte, me ha llamado la atencion que algunos vagones presentan un estado bastante deplorable en lo referente á higiene. [illegible]

Montevideo, 8 Agosto 1901.

Un pasajero observador.

Apoyamos la indicacion que antecede, y la hacemos extensiva á todas la líneas de tranvías, que más ó menos, se encuentran en las mismas condiciones.

Y dicen que hay inspectores municipales...

⁂

«He recorrido en tres días toda Galicia, y de mi viaje, he sacado una conviccion: Galicia es pobre, porque es de España; pero Galicia [illegible]

[illegible] grandes zancadas las poblaciones, [illegible] datos y apuntando notas y mirando con desprecio á las turbas harapientas de chiquillos y mujeres que les siguen por todas partes mendigando algunos céntimos...»

Estas y otras cosas las dice el señor Cirici Ventalló, en una carta datada el 7 de Junio en la Coruña é inserta en *Las Noticias* de Barcelona. Todo será verdad; pero conviene observarle á dicho caballero, por si lo ignorase, que es justo limitar la tétrica figura retórica de la tumba de América, pues lo que es por estos pagos platenses, en vez de existir el mónstruo, con sus fauces siempre abiertas, el clima, las costumbres, la índole nacional, los recursos y los medios de trabajo garantizan al extranjero,—y muy especialmente á los gallegos, que tienen en la masa de la sangre laboriosidad y honradez,—no solo una existencia cómoda y próspera en nuestro suelo, sino tambien la frecuente posibilidad de favorecer á sus deudos que luchan en Europa con la miseria ó con la escasez.

Ahí están millares de ellos que no nos dejarán mentir. Su sencillo testimonio epistolar vale más, para mantener la realidad, que todas las declamaciones en que suele faltar en exactitud lo que sobra en plausible intencion patriótica.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Valizamiento del canal del Infierno

Se reunió ayer en las antesalas de la Cámara de Representantes la Comision de Asuntes Internacionales y Constitucionales, ocupándose del estudio de las notas reversales entre las cancillerías argentina y del Uruguay sobre la cuestion valizamiento del canal del Infierno.

Despues de un prolongado cambio de ideas se acordó citar al ministro de Relaciones para que concurra á la reunion que la comision celebrará el viernes próximo, á fin de pedirle informes respecto del mismo asunto.

En el seno de la comision se planteó la cuestion de si la Cámara podría introducir en el convenio remitido por el Ejecutivo (las notas reversales) alguna modificacion.

Las opiniones se manifestaron divididas, pero la mayoría, segun parece, se inclinaba á la creencia de que era necesario aprobar ó rechazar totalmente el convenio.

Podría adelantarse que la mayoría de la comision se encuentra mas bien dispuesta á aconsejar la aprobacion de las notas reversales sin modificacion de ninguna especie.

Ley de patentes de giro

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes estuvo reunida ayer, tratando del estudio del proyecto de ley de patentes para Montevideo.

El doctor Martin C Martinez, miembro informante de la Comision, propuso algunas modificaciones al proyecto, dando los fundamentos necesarios, é hizo presentes algunas de las ampliaciones que trae el proyecto del Ejecutivo, informando de las razones que se han tenido en cuenta para introducirlas.

Despues de un breve cambio de ideas y explicaciones, la Comision aceptó las ampliaciones y modificaciones indicadas.

Se encargó al doctor Martinez de redactar el informe. Hoy lo llevará pronto á la Cámara para ser firmado por la Comision en mayoría, á fin de que se dé cuenta por la mesa.

Accidente fatal

Ocurrió anteayer en los Cerrillos un suceso de fatales consecuencias. Regresaban los peones de la estancia de don Manuel Artagaveytia de conducir una tropa.

Entre aquellos iba uno llamado Carmelo Gimenez, el cual se acercó á conversar un hermano de nombre Celedonio que montaba un bagual. De pronto el animal que ginete-ba Celedonio se alborota y sale desbocado en direccion á un paraje peligroso. Carmelo afloja riendas y excita á su flete para tratar de desviar al bagual del sitio del peligro. En la carrera desenfrenada que tomó su caballo llegó á juntarlo con el de Celedonio, pero con tanta desgracia que los remos de los dos animales se enredaron y el caballo de Carmelo fué despedido cayendo de lomos, y debajo el ginete

El caballo procurando enderezarse sacudía su pesado cuerpo sobre el del ginete. Cuando se logró levantar á Carmelo del suelo estaba sin conocimiento y las lesiones fueron tan graves que á la media hora dejaba de existir.

Tales son los detalles que ha recibido por carta el señor Artagaveytia sobre el lamentable suceso.

El ingeniero Kummer

Ayer visitó al ministro de Fomento el ingeniero Kummer. La visita fué algo mas que de etiqueta, pues en ella el señor Kummer hizo conocer al ministro todos los detalles de su entrevista, celebrada en Berlin, con los ingenieros Coiseau y Wiriot y en la que se trató del material de dragado y de las modificaciones á proyectarse en la construccion de las digas del antepuerto.

El señor Kummer visitará hoy la Oficina Técnico-Administrativa, é iniciará el estudio de todos los antecedentes de trabajo y actuacion de esa oficina, cuya instalacion, en cuanto á dos de sus secciones, se hace necesaria.

Mañana pedirá una audiencia al señor Presidente de la República.

Dalmiro Costa

† AYER EN BUENOS AIRES

Acaba de fallecer en Buenos Aires, segun nos trasmite el telégrafo, el insigne compatriota Dalmiro Costa, compositor genial que arrulló los oídos de todos los amantes de la música, en ambas márgenes del Plata, con los destellos de su musa incomparable.

Pródigo de su talento, esparció como la calandria de nuestros bosques frondosos las mas originales y arrebatadoras armonías—y si su reputacion no llegó á esparcirse por los centros europeos en que se rinde culto á las manifestaciones del arte universal, en que descollaba, cul pa fué de la limitada ambicion del artista que abatía el vuelo dentro de la region que prestó á su mente la luz, el colorido y la expresion inimitables que campean en La Pecadora, en Nubes que Pasan y en todas las composiciones á que puso el sello de su personalidad

El medio en que se agitaba y la época en que brilló Dalmiro no fueron propicios á la índole de sus talentos para labrarle una cómoda situacion personal. Vivió admirado, festejado y pobre, derramando armonías y derrochando ingenio, pues era un espíritu cultivado y fino, de extrema causticidad, que vengaba con la frase los contrastes materiales de la vida.

Como ejecutor, la intensidad del sentimiento que trasmitía á su instrumento familiar, el piano, era verdaderamente arrebatadora y honda y perdurable la impresion que producía.

Fué, sin duda, un genio malogrado por el medio en que le tocó actuar, pero al que debemos horas de encanto infinito en las regiones del arte en que oficiaba como sacerdote privilegiado, subyugando todas las facultades del alma. Que la suya, formada de elementos superiores, encuentre en las regiones á que tendía con alas potentes, las divinas satisfacciones á que aspiraba en la carcel miserable de la tierra.

En el Club Libertad

Se verificó ayer de tarde en el Club Libertad la primer entrevista entre los delegados de uno y otro bando, para dar comienzo á las negociaciones de una transaccion que haga desaparecer las diferencias surgidas.

La conferencia duró muy poco tiempo, pues solo se trató en general y muy cordialmente del asunto, manifestándose los delegados en el mejor órden de ideas para arribar á una solucion que encamine al club á una nueva era de prosperidad.

Esta tarde se reunirán los sostenedores de ambas listas, cada uno por su parte, á fin de entrar á discutir á fondo la cuestion.

Para la reunion de los sostenedores de la lista Independiente se nos ha remitido la siguiente convocatoria:

Se invita á los sostenedores de la lista *Independiente* para la reunion que se verificará esta tarde á las 4 y 1/2 en el Club Libertad —*El secretario ad hoc*.—Agosto 10 de 1901.»

Los jornales por trabajos en La Teja

Persona que se halla vinculada á la Empresa constructora del Puerto nos envía para publicar las siguientes explicaciones relativas á los jornales fijados por la administracion de los trabajos en La Teja. Estas explicaciones tienen por objeto contestar á las observaciones y protestas trasmitidas á la prensa por los obreros en huelga. Hélas aquí:

«Los obreros de La Teja que se han declarado en huelga el sábado 3 de Agosto, por insuficiencia de salarios, no habian trabajado, la mayor parte de ellos, sino dos ó tres dias.

«Es bien difícil en dos dias poder apreciar la competencia de un obrero, y si, en lugar de declararse en huelga, hubieran esperado algunos dias mas, se habrían convencido de que la Empresa no había tenido jamás la intencion de explotarlos.

«Habrían podido comprender tambien que con las ventajas acordadas á los obreros que quisiesen aprovecharlas, los salarios pagados por la Empresa son superiores á los que se pagan en trabajos similares,—pues en el momento de declararse la huelga, el término medio de los salarios era ya de 0 65 centésimos por dia.

La Empresa ha instalado una cantina y contrariamente á lo publicado diariamente, los obreros tienen la más absoluta libertad de ir á ella ó nó; es absolutamente falso que aquellos que no van sean mal mirados, pues la Empresa no tiene interés alguno en que ellos vayan, habiéndose hecho la instalacion de esa cantina con el exclusivo objeto de beneficiar á los trabajadores y no á la Empresa, como lo demuestra el hecho de que encuentran allí por diez y ocho centésimos al dia la comida siguiente:

Desayuno—Una taza de café negro con azúcar, debiendo contener por lo menos veinte centilitros, con un pan de 200 gramos ó dos galletas de 100 gramos cada una.

Almuerzo Una buena y confortable sopa con pan, legumbres variadas, en cantidad por lo menos de 35 centilitros. Un plato de carne guisada con pastas ó legumbres variadas, cuyo peso neto de la carne, sin hueso, no puede ser inferior á 200 gramos; y pan á discrecion.

Comida—Como al almuerzo, una sopa, un plato de carne en las mismas condiciones y pan á discrecion

Nótese con este dato si la cantina beneficia al obrero ó nó.

En cuanto á los salarios pagados son los siguientes:

Albañiles, segun la competencia del individuo, de $ 1 á 1.20; mineros de 0.75 á 0.90; canteros de 0.70 á 0.85; picapedreros, de 1 á 1.20; colocadores de vías de 0.75 á 0.90; peones de 0.50 á 0 70.

¿Cuáles son los salarios que pagan en otra parte?

En el puerto militar de Bahía Blanca los obreros no ganan sino de 0.60 á 0.72 cents. por dia, y teniendo tambien cantinas, pero que les cuesta 0.26 diario, en lugar de 0,18, como aquí la alimentacion.

«Los trabajadores de la Municipalidad ganan $ 18.60 por mes ó sea 0.62 diarios y deben trabajar á 3, 4 y 5 kilómetros de sus casas, y no tienen la facilidad de vivir á un precio económico y barato como lo proporciona la Empresa.

«¿Y los obreros agrícolas del departamento de Montevideo, cuánto ganan? Nueve á diez pesos por mes, mas seis pesos para la alimentacion ó sea $ 0.50 por dia, y no hay duda que ellos gastan mas de $ 0.18 diarios para comer.

«En los departamentos alejados el salario del peon llega á $ 0 40 ó 0.45 y debe costearse con esa suma su alimentacion.

«¿Y así se dice todavía que la empresa explota al obrero?

«Hay en esto un mal entendido que fácilmente se disipará.

«Los empresarios de este puerto han hecho trabajos en otros países; por consiguiente, empiezan por averiguar el salario del obrero del país y han siempre fijado los suyos en condiciones análogas.

«Si en ciertos trabajos de poca importancia y de poca duracion algunos obreros ganan mas, no pueden esos precios tomarse como base para los trabajos que deben durar 7 años.

«Fuera de esta condicion favorable de que los obreros encuentran constantemente trabajo y por un largo período de años, hay otras ventajas que no se encuentran en otra parte.

«Frecuentemente los obreros son pagados cada mes. En La Teja son pagados totalmente cada quince dias y reciben 3 veces por quincena sumas á cuenta.

«Actualmente hay mas ó menos cien obreros en La Teja, casi tantos como los que habia antes de la huelga Casi todos los antiguos obreros han pedido se les admita, y si cierto número aun no lo ha hecho es por temor á los perturbadores del órden que son todas gentes que no tienen nada que hacer con los trabajos del puerto.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas. la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 2 558,72, conforme al siguiente detalle:

Deuda Consolidada del Uruguay $ 2.040,72, Deuda de Certificados de Tesorería $ 518, total $ 2.558,72.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á la Jefatura Política de Maldonado, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) Instruccion Primaria (á cuenta), Templo de San Fructuoso. Liquidaciones semanales que comprenden 17 créditos é importan $ 2.763,33 y vencimientos y el presupuesto del mes de Julio al Cuerpo Legislativo y respectivas secretarías, Tribunal Superior de Justicia. Escolta de Gobierno y Cañonera General Rivera (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso de pesos 48.588,33.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la comision financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 4 470 24, procedente de la recaudacion de las patentes ad cionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 8 del corriente, en el departamento de la capital, $ 75 pesos por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 13.818.62, y $ 67 60 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 836.066 81.

Esta cantidad se descompone así:

Por recaudacion $ 813 166 53, por consignaciones $ 16.526.40 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 6.373 88.

Ecos Sociales

El 7 del próximo mes de Setiembre tendrá lugar en casa del señor Tomás W. Heward una gran comida, á la que serán invitados importantes elementos de nuestra sociedad. Se nos asegura que á la noche habrá baile, tambien selectamente concurrido.

⁂ En el salon del liceo Franz Liszt efectuóse anoche la reunion de señoritas que tomarán parte en el concierto que se efectuará próximamente en Solís á beneficio del monumento á Verdi.

La Comision de Damas presidió la sesion.

⁂ El señor Carlos Vaz Ferreira y su señora, que han pasado una corta temporada en la ciudad, se trasladarán en breve á su quinta de Atahualpa.

⁂ Nos escriben de Italia dándonos cuenta de un noviazgo, cuyos datos trasmitimos á nuestras lectoras, por considerar que serán de interés para ellas.

Él es hijo de un distinguido compatriota, que nos representa en el extranjero y que nos ha visitado recientemente, se dedica á la milicia y en ella figura ya con brillo á pesar de sus pocos años.

Ella es hija tambien de un diplomático que estuvo acreditado ante este gobierno durante muchos años y es celebrada en la sociedad de Roma por su belleza y su inteligencia que le hacen sucesora de los lauros de sus dos hermanas, hoy ya vinculadas en sus matrimonios á personajes de alta nobleza.

⁂ Se encuentra muy mejorada la señora María Luisa Diaz de Real de Azúa. Le ha prestado asistencia el doctor Navarro.

⁂ A fines del corriente mes regresarán de Buenos Aires las señoras Bernardina Sanchez de Illa é Isolina Eastman de Vial Bello, que se encuentran en la capital argentina desde los primeros dias del mes de Julio.

⁂ El señor Julian Alvarez Susviela, que se encuentra entre nosotros, despues de una larga permanencia en París, ha resuelto fijar su residencia en esta capital.

⁂ En los primeros dias de Setiembre partirán para su estancia de Mercedes el doctor Cárlos A. Fein y su distinguida familia.

⁂ Se encuentra mejorado el señor Carlos Anavitarte. Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

⁂ Se encuentra completamente restablecida, despues de prolongada y grave enfermedad, la señora Ana Muñoz de Forest.

⁂ El dia 14 del corriente contraerá enlace el señor Horacio Ipar y Arroyal con la señorita Inés Muñecas.

Los amigos del novio ofrecerán mañana á éste una comida de despedida.

⁂ En el vapor francés Espagne llegaron ayer de Europa los comerciantes de esta plaza señores Luis Isolabella, Ramon Caffera y Pedro Lete.

En el mismo vapor llegó tambien de Europa el señor Julio Supervielle, sobrino del banquero señor I. B. Supervielle, recientemente fallecido.

⁂ Se encuentra enfermo el señor Pedro Casterés (hijo).

⁂ Hállase enferma de algun cuidado la señorita Juana Petre.

La asiste el doctor Fernandez Espiro.

⁂ Se encuentra enfermo de gravedad el señor Ramon A. Suarez. Hoy le será practicada una delicada operacion por el doctor Aznarez.

⁂ Llegó ayer de Europa en el vapor francés Espagne, el señor don Próspero Guerin, del comercio de nuestra plaza.

⁂ En el vapor Città di Toreno se embarcó ayer para Barcelona el señor doctor don Pastor Miralles.

⁂ En breve partirá para Mercedes, el señor Cárlos Preve.

⁂ Falleció ayer despues de una penosa enfermedad la señorita Adelaida Mourelle, hija del comerciante de esta plaza don Santiago Mourelle.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 4 p. m.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tasador de costas — El Tribunal Pleno, en acuerdo de ayer, nombró tasador de costas, en el departamento de Cerro Largo, á don Basilio Muñoz.

Causa suspendida — Por inasistencia de jurados fué suspendida ayer en el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la vista de la causa seguida á Rogelio Gonzalez por imputacion de la muerte de Juan Curbelo.

El Tribunal ha mandado citar nuevamente á los jurados para el miércoles próximo á la una p. m., bajo apercibimiento de multa.

Causa de Francisco Delgado (hijo)—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, compuesto de los doctores Piera, Gonzalez y Alvarez, se vió ayer tarde en segunda instancia la vista de la causa seguida contra Francisco Delgado (hijo) por muerte del bohemio José Pedro Gelar,—hecho ocurrido en Pando, departamento de Canelones, el 5 de Agosto de 1900.

Asistió á la audiencia el defensor del procesado doctor Pedro Ferrés, haciendo uso de la palabra.

Pasado el jurado á deliberar, éste dictó un veredicto desfavorable á Francisco Delgado (hijo)—pues estableció que fué el procesado quien dió muerte á traicion y sobre seguro á José P. Delger, y que el único movil que lo guió fué el robo.

Debido á lo avanzado de la hora en que terminó la vista de la causa, el Tribunal recien dictará sentencia esta tarde.

El procesado Francisco Delgado (hijo), fué condenado en primera instancia á 19 años de penitenciaría.

Condena de Alejandro Miller—Ante el Juzgado del Crímen de 1.er Turno vióse en juicio público la causa seguida á Alejandro Miller por muerte de Ramon Cincunegui, suceso que tuvo lugar en Nueva Palmira, departamento de la Colonia, el dia 13 de Abril del corriente año

De acuerdo con las resultancias del veredicto dictado por el jurado, el doctor Bastos ha fallado en esta causa condenando al prevenido Miller á la pena de siete años de penitenciaría con cuarenta dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artíc lo 37 del Código Penal el tiempo de prision sufrida.

Causa por falsificacion—En el Juzgado del Crimen de 1er. turno se verá esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la vista de una causa, por denuncia de falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Alfredo Sosa, Juan Abellá y Jourdan, José N. Canavero y Manuel Santabaya y como suplentes os s ñores José Alfredo Cassarino, Enrique Busso y Floro J. Vilanova.

ARTE Y ARTISTAS

«Iris» Sube hoy á escena en Solís la penúltima obra de Mascagni, esa famosa *Iris*, que este año, en funciones extraordinarias, ha dado una fortuna á la empresa de la Ópera de Buenos Aires, y que probablemente, será Montevideo en *clou* de la actual temporada.

Asistimos anoche á un ensayo general de la obra, con el decorado y vestuario, recibidos ultimamente de Milan por la empresa Bernabel. Ambos son lujosísimos y dignos de los mejores escenarios del mundo.

De la partitura—que ha sido ensayada con todo esmero por el maestro Conti—notamos, como sobresalientes, estos trozos: el Himno al Sol, de una grandiosidad indiscutible; la cancion de Osaka, que será mañana popular, el agradable coro de las *m usmés*, el caprichoso bailable; la gran escena de *Iris* en el segundo acto; la frase del beso que canta el tenor, y que es inspiradísima; el coro de los transeuntes en el segundo final, y el delirio Iris en sus últimos momentos.

El tenor Ventura nos pareció anoche muy bien de voz, y por su manera de decir la parte se comprende que haya obtenido en ella uno de los grandes triunfos de su carrera. En cuanto á la Santarelli, los que han admirado su inmenso talento en la parte de *Valentina*, comprenderán lo que puede hacer en una obra que encaja mejor en sus facultades de soprano lírica n el segundo acto tiene frases y aptitudes que corroboran el concepto de *gran artista* en que la tiene nuestro público.

Esperamos ver en Solís un lleno completo, esta noche.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el consejo de enseñanza secundaria y superior con asistencia de los doctores De María, Williman, Scoseria, Montero Paullier, Saráchaga y Arrizabalaga.

- Se ha concedido una licencia de dos meses al profesor de la Facultad de Matemáticas don Ramón Padró, que se halla gravemente enfermo.

Para reemplazarle en la regencia de la cátedra se ha nombrado al señor Demetrio Cima.

—Se autorizó á los estudiantes de Filosofía 2.º año para prestar exámen de fin de curso con arreglo á la obra de Paul Janet

Dicha obra seguirá siendo texto de clase en tanto no sea aprobado por el Consejo el texto de Metafísica

—Hoy á las 10 a m. rendirá exámen de tésis para optar el título de abogado, el bachiller Emilio Payssé.

Compondrán la mesa examinadora los doctores Pena, Velasco, Castillo, Sienra y Cremonesi.

—A las 4 p. m. rendirá examen general práctico para notoriado el señor Enrique N Escalante.

Compondrán el tribunal examinador los doctores Pena, Saráchaga, Freitas, y escribanos Sturzzenegger y Barrieri.

—A las 4 y 1/2 ante una mesa formada por los doctores Terra, Gonzalez Lerena, Vargas, Diaz y Sienra, prestará exámen general teórico de notariado el señor Alejandro Mora Magariños.

En el vapor Cordillere se embarcará hoy el primer ayudante del Instituto de Higiene Experimental, farmacéutico Enrique Puppo Dicho señor parte para Europa c n el objeto de estudiar los adelantos bacteriológicos en Francia, Alemania é Italia y especialmente en el Instituto Pasteur de París.

Hospital de Niños

Ayer fueron enviados á la señora Pilar Herrera de Arteaga, presidenta de la Comision de Damas del Hospital de Niños, todos los antecedentes referentes al informe redactado por el ingeniero señor Michaelsson y que se relaciona con el proyecto de construccion de ese Instituto en sus estudios previos de nivelaciones del terreno, acceso de las calles que á él conducen.

Ese informe del ingeniero Michaelson, viene á modificar favorablemente algunas operaciones hechas con anterioridad por otros informantes acerca de las condiciones poco oportunas que ofrecen aquellos terrenos para levantar en ellos el edificio que ampara la generosa iniciativa de los esposos Pereira-Rossell.

EN EL SENADO

Con asistencia de 9 señores senadores se reunió ayer de tarde dicha cámara, bajo la presidencia del doctor Juan Cárlos Blanco.

Figuraba como asunto entrado la renuncia del doctor José L. Baena del cargo de senador por Cerro Largo y el doctor Alfredo Vazquez Acevedo, así que llegó el momento oportuno, dijo que, en su opinion, el asunto, por su carácter, debía tratarse sobre tablas, mocionando en ese sentido

Con la votacion así se resolvió volviendo á hacer uso de la palabra el senador por Flores para manifestarse contrario á la aceptacion de la renuncia y declarando que debía otorgarse al doctor Baena una licencia de seis meses para atender su salud.

Así se votó, aprobándose el temperamento propuesto.

Se entró luego á la orden del dia, aprobándose con dos aumentos de poca consideracion el presupuesto de sala y secretaría del Senado, con un total de 50.000 pesos en números redondos.

Por mocion del senador Navarrete se suprimió la segunda discusion general y particular de este asunto, levantándose acto continuo la sesion.

Extravío de una encomienda

Ayer regresó de Nico Perez el inspector de Correos señor Enrique Givogre, que había ido á ese paraje á practicar una investigacion.

Según se ha noticiado, se trataba de la pérdida de una valija con giros y encomiendas de dinero.

Ha habido error en la informacion. Se trata solamente de la desaparicion de una encomienda con alhajas, pero el acto no es imputable á ninguna de las reparticiones dependientes del correo nacional.

Según ha podido constatarlo el señor Givogre, la encomienda con valores remitida por el Correo, llegó á la sucursal de Nico Perez y ésta oficina hizo entrega de ella bajo recibo al mayoral encargado del servicio correspondiente que debía conducirla al destinatario.

Ahora bien: ó el mayoral perdió la encomienda, ó se le extravió, ó le fué sustraida.

El mayoral debe presentarse en estos dias á dar los informes correspondientes, ateniéndose á las responsabilidades que le incumben.

Ayer el señor Givogre dió cuenta á la Direccion de Correos del resultado de su investigacion.

DEL MUNICIPIO

Tranvías eléctricos—La Corporacion Municipal, despues del trámite que el asunto ha sufrido, ha otorgado concesion, en la parte que le concierne, á los señores Alberto Menditeguy y C.ª, para la instalacion de una línea de tranvías á traccion eléctrica.

Manifestada por los interesados su conformidad á las bases de la concesion, y oblada en la Tesorería Municipal la garantía respectiva para responder á la formalidad del contrato, el expediente será elevado al Gobierno, á los fines de su apreciacion por el Cuerpo Legislativo.

Arqueo de caja—La Direccion de Contaduría ha dado cuenta á la Junta del resultado obtenido en el arqueo de cajas que ha hecho en las oficinas recaudadoras de rentas municipales, en el próximo pasado Julio.

El estado es completamente satisfactorio, habiendo encontrado en el más perfecto órden los libros de contabilidad.

A los efectos de su mejor inteligencia elevó á la Corporacion un balance general de caja de todas las dependencias, que ha sido pasado á estudio de todos los señores vocales.

Avisos luminosos—En el asunto de los señores Quiñones y Paccard pidiendo concesion para instalar en la vía pública avisos luminosos, para los cuales han obtenido privilegio del gobierno, se ha resuelto la presentacion de un plano y memoria descriptiva, sin perjuicio en la oportunidad debida, de hacer el ensayo del caso, á fin de apreciar práticamente la bondad del proyecto.

Venta de terreno—La Junta ha aceptado la propuesta presentada por Fognocchi, sobre compra de un terreno correspondiente á una calle suprimida y situado en el barrio de la Figurita.

El precio de venta es de $ 0.20 el metro cuadrado.

Ingreso de renta—La empresa del tranvía e la Union ha entregado á la Tesorería de la Junta $ 446 61 importe del 3 % de las entradas brutas habidas durante el mes de Julio y que ascienden á $ 14.877.

Movimiento de teatros—Durante el mes último ha habido en los teatros de la capital el movimiento que se detalla á continuacion:

Solís, 18 funciones 15 236 personas; San Felipe, 24 funciones, con 16.281; Cibils, 12 funciones, 4710; Politeama, 7 funciones con 8981; Casino, 35 funciones con 14.170; Stella d'Italia, 6 funciones con 2650; Odeon 29 funciones con 5.749; Hipódromo Nacional 2 reuniones con 986. —Total de espectadores 68 763.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas se denunciaron las siguientes enfermedades.

Fiebre puerperal: en el Cerrito de la Victoria, un caso; viruela: Alvear 8, un caso; sarampion: San Ramon 52, un caso.

SECCION MILITAR

El general Casimiro García—Ayer á las 4 de la tarde falleció repentinamente el general de division don Casimiro García, en momentos que viajaba en un carruaje por la calle Agraciada, cerca del Paso del Molino.

El cadáver fué depositado primeramente en la comisaría de policía de la 11.ª seccion, y mas tarde conducido á la casa de su familia, calle 18 de Julio 813.

El entierro se efectuará esta tarde á las 3 1/2. Aun no ha determinado el Estado Mayor las fuerzas que concurrirán á él; pero con arreglo á las disposiciones vigentes, corresponde que forme una division de las tres armas.

El pabellon nacional será izado á media asta en todos los edificios públicos y la fortaleza del Cerro hará un disparo de cañon cada media hora desde la salida hasta la puesta del sol.

Los servicios militares del general García se cuentan desde antes de 1865 en el ejército de línea, en cuya fecha ya figuraba como teniente 1.º en el batallon «24 de Abril». Formando parte de dicho cuerpo asistió á la campaña del Paraguay, donde reveló un valor extraordinario.

Ascendió á capitan el 1.º de Julio del 66, á mayor el 25 de Agosto del 68, á teniente coronel el 24 de Abril del 71, á coronel el 6 de Febrero del 75, á general de brigada el 23 de Agosto del 90 y á general de division el 17 de Febrero de 1894.

Desempeñó el mando del batallon Coronel Tajes en 1872, del 2.º y 3.º de Cazadores en el mismo año, del 4.º de la misma arma en 1874 y en 1890.

Tomó parte activa en el motin que derrocó al gobierno de Ellauri en 1875 y en el del 4 de Julio de 1898 contra el gobierno provisional del señor Cuestas.

Ocupó diversos cargos de importancia, entre ellos la jefatura política y de policía del departamento del Salto (1875); la comandancia militar del mismo; la inspeccion del resguardo Julio 3 de 1879), la jefatura política de San José (Octubre 22 del 82), la comandancia de fronteras al Sur del Rio Negro, en 1890, mas tarde el mismo empleo al Norte y Sur y la jefatura del Estado Mayor General del Ejército en 1894 y á principios de 1898.

Las denuncias contra el ejército—Con motivo de los datos que publicó El Siglo sobre las resultancias del sumario que instruyó el teniente coronel don José R. Maneiro en el regimiento 3.º de Caballería, se publicó el dia 6 del corriente una carta firmada por Tulio Olivera Franco, padre del soldado del mismo nombre, en la que se afirmaba que este último y sus compañeros Galvan y Maldana, habian sido amenazados por el juez sumariante para que declararan que las denuncias eran falsas, que estaban en el regimiento por su real gusto y gana y que nunca se habían acordado de quejarse á nadie por el servicio que hacian

Para demostrar la correccion con que procedió en el desempeño de su cometido y desmentir las aseveraciones del padre de Olivera, el comandante Maneiro hizo comparecer nuevamente á los soldados nombrados y en presencia de los escribanos señores Chaves y Cómdon los invitó á ratificar ó rectificar sus declaraciones, labrándose con tal motivo la siguiente acta, que tambien firman los citados escribanos, ambos afiliados al partido nacionalista.

Cópia—Nos los infrascriptos escribanos públicos en cuanto puédamos y haya lugar, certificamos:

Que habiendo sido solicitados para presenciar en una de las oficinas del Estado Mayor General del Ejército unas declaraciones que debía tomar ayer el señor juez encargado del sumario teniente coronel don José R Maneiro para el esclarecimiento de unas denuncias publicadas en los números de *El Nacional* de fecha 26 y 31 de Julio del corriente año sobre penalidades sufridas por tres soldados del Regimiento 3.º de Caballería y tambien sobre amenazas y promesas atribuidas á dicho señor juez para con los declarantes, cuya imputacion aparece publicada en una carta suscrita por un señor Julio Olivera Franco en *El Nacional* de fecha 6 del corriente mes y año; *hemos podido comprobar*:

1.º Que los soldados Anselmo Galvan y Julio Olivera del 2.º Escuadron y Santiago Maldama del 1.er Escuadron, declararon respectivamente en cuanto á la causa principal, con entera libertad y con criterio reposado, pudiendo afirmarse en absoluto que han hecho constar su voluntad con la mayor entereza, cuyas exposiciones no repetimos aquí, porque de ellas juzgarán las autoridades competentes.

2.º Que los tres referidos soldados Galvan, Olivera y Maldaña desautorizaron y declararon falsas las imputaciones y conceptos que aparecen en la carta publicada en *El Nacional* de fecha 6 que antes se ha mencionado, la cual les fué leída separadamente, habiendo añadido el soldado Olivera que solo autorizó á su señor padre don Julio Olivera Franco para que gestionase su baja, y

3.º Que las tales declaraciones fueron prestadas ante el señor juez sumariante, su secretario, dos testigos comerciantes y en nuestra presencia.

En fé de todo lo cual y á peticion del señor teniente coronel don José R. Maneiro, expedimos el presente que signamos y firmamos en Montevideo á nueve de Agosto de mil novecientos uno. Hay dos signos y dos firmas, las que dicen *Manuel S. Chaves*, escribano público y *Oscar M. Cómdon*, escribano público

Licencias Se han concedido las siguientes: por 10 días para pasar á Buenos Aires, al teniente José M. Dubra; por 6 meses para el mismo punto al mayor I. Echagüe; por un mes para atender su salud al auxiliar del Ministerio de Guerra Luis T. Ordoñez.

Baja absoluta—El Gobierno ha concedido la baja absoluta del ejército al sargento mayor Guillermo García.

Juez en viaje—Partió ayer para Tacuarembó el juez de instruccion de segundo turno, con el fin de ampliar el sumario del sargento de la urbana de aquella villa, Sebastian O. Ferreira, acusado de abuso de autoridad.

Separacion y nombramiento — Se ha concedido la separacion del 3.º de Caballería al alférez César Valenzani, nombrándose en su reemplazo al de igual grado Juan Silveira.

Idas y venidas—Partieron: para el Salto el comandante Pedro Abadie, para Canelones el capitan Pablo Borges, para Rivera el alférez Inocencio Bustamante, para Canelones el mayor Lino Lopez.

Llegaron: de Maldonado el teniente Pablo Borges, de San José el coronel Enrique Gerona, de Buenos Aires el mayor Federico Bonino y teniente Enrique Patiño, de Florida el capitan Fortunato Arroyo, de las Piedras el mayor Inocencio Guerra.

Solicitudes - Trámite del Estado Mayor:

Mayor Prudente Martins, por licencia, al Detall.

Cabo Ventura Piñeirúa, por abono; 4.ª seccion.

Menor Dorila Golfarini, por licencia, al monte de piedad.

Mayor A. Tapia, por licencia, al Detall.

Teniente Antonio Gimeno, por abono, al Ministerio

Teniente José M. Dubra, por licencia, concedida.

Jubilacion de un empleado

Se ha presentado solicitando su jubilacion el alcalde adjunto de la Aduana, señor Julio Maciel, que ha desempeñado con laboriosidad su cargo durante el tiempo que le ha acordado la ley para su retiro.

Si se procede al nombramiento de sustituto por ascenso de los empleados inferiores, sería á los guarda-almacenes á quienes correspondería otorgarlo.

Ahora bien: el señor Ramon Duque, guarda almacen de 1.ª categoría y funcionario que se ha contraído con verdadera competencia al desempeño de sus tareas, se presentará á la Direccion de Aduanas solicitando que se provea por concurso la vacante que dejará con su jubilacion el señor Maciel.

Asuntos carcelarios

Por auto del Juez del Crímen de segundo turno, doctor Andrés Montaño, la Direccion de la Cárcel Preventiva puso ayer en libertad al menor Remigio Martinez, que se encontraba preso en aquel establecimiento desde el dia 23 de Abril último.

Remigio Martinez había sido remitido por el juez letrado departamental de Paysandú, bajo la acusacion de haber intentado envenar con arsénico mezclado en la leche á la familia de Emilio Apatía, estanciero establecido en las proximidades de Piedra Sola, en cuya casa aquél fué criado desde la edad de un año.

Del sumario resulta que los miembros de dicha familia, al poco rato de ingerir la leche envenenada, fueron acometidos de vómitos, salvando merced á la pronta intervencion del médico, llamado en el acto por la circunstancia de que algunos animales domésticos que habían comido las sustancias arrojadas por los enfermos murieron al poco rato.

Martinez, interrogado por el comisario de la localidad, confesó que había envenenado la leche para vengarse del mal trato que le daba la familia Apatía y luego, presa de violenta excitacion, pidió á la policía un cuchillo porque, segun gritaba llorando, quería degollarse.

El auto de libertad dictado por el doctor Montaño responde al hecho de que el fiscal del Crimen de primer turno, doctor Jacinto Real, se expidió en su vista manifestando que el encausado debía considerarse exento de responsabilidad en atencion de su corta edad.

Remigio Martinez, según el informe médico, tendrá de diez á once años, es indio, bajito, de cara inteligente y de cuerpo robusto. De los autos, resulta que no tiene padre conocido y que se ignora el paradero de la madre.

Al ponerlo en libertad, el director de la cárcel Preventiva le preguntó adonde pensaba dirigirse, á lo cual el muchacho contestó que no tenía rumbo de ninguna especie, por cuanto en Montevideo no conoce á nadie, pero que pediría limosna para comer y llegada la noche se arrimaría á algún zaguan para dormir.

El señor Batlle y Ordoñez, compadecido por el desamparo del infeliz muchacho, lo alojó provisoriamente en el cuerpo de guardia, con el filantrópico propósito de hallarle ocupacion cerca de alguna familia caritativa.

El caso de Remigio Martinez pone de manifiesto una vez mas la grandísima falta que hace la constitucion del Asilo de Menores, cuyo proyecto está todavía tramitando en el Cuerpo Legislativo, sin esperanza, por lo visto, de que se lleve á cabo, como El Siglo ha pedido reiteradamente.

—Manuel Paez, que se halla preso en la Cárcel Preventiva como presunto jefe de la pandilla que dió muerte á la familia Silveira en el Valle de Aiguá, departamento de Rocha, pidió ayer al doctor Lapeyre que quiera hacerse cargo de su defensa.

El doctor Lapeyre lo patrocinó ya en la causa que se le siguió hace un año aproximadamente, por haber dado muerte á dos guardias civiles que fueron á prenderle sin tener orden de arresto.

Entonces se le declaró absuelto de culpa y pena, en atencion á esta última circunstancia y tambien á la declaracion del prevenido, de que supuso que los dos guardias iban para asesinarle.

El doctor Lapeyre ha aplazado su contestacion hasta despues de estudiar la causa.

—Hasta anoche seguían incomunicados en la Cárcel Preventiva los huelguistas arrestados con motivo de los sucesos de La Teja.

Están acusados de agresion y desacato á la autoridad.

Comision N. Colorada

Volvió á reunirse anoche la Comision Directiva del Partido Colorado, continuando la discusion de la Carta Orgánica de la colectividad.

Fueron aprobadas, con las modificaciones necesarias para concordar puntos resueltos anteriormente, los artículos 31.º, 32.º y 33.º, iniciándose el debate sobre el 34.º que trata de las atribuciones de la Convencion N. del Partido.

El inciso 1.º de ese artículo, que se ocupa de la proclamacion de candidato á la presidencia de la República, dió márgen á la discusion, que se prolongó hasta la hora de levantar el acto.

Hoy continúa el debate.

En conocimiento la Comision del fallecimiento del general Casimiro García, resolvió que por secretaría se publicara el aviso que va á continuacion:

La Comision Directiva Nacional del Partido Colorado invita á todos sus correligionarios á concurrir al entierro del general don Casimiro García, que tendrá lugar mañana á las 3 y 1/2 p. m.—Montevideo, 9 de Agosto de 1901.—*La Secretaría*.

Junta Electoral

En la secretaría de la Junta Electoral se encuentran prontas, á disposicion de los interesados, las listas de inscripcion correspondientes á la 14.ª y 15.ª secciones.

Dentro de breve espacio de tiempo e tará terminada la publicacion que la ley ordena, pues solo falta para llenar el total de las secciones del departamento de la capital.

INTEGRACION DE LA JUNTA

En vista del resultado negativo que han obtenido las gestiones hechas por la Junta para lograr el retiro de la renuncia presentada por el actual director de salubridad, la corporacion va á proceder en ese asunto en la forma necesaria para proveer el cargo vacante.

Al efecto la presidencia se dirigirá á la superioridad, á fin de que convoque al doctor Guillermo Coelho, suplente en el órden de lista del doctor Figari, y á quien corresponde la entrada á la corporacion.

EL ACUERDO ELECTORAL

Entre el doctor Golfarini y el coronel Bernassa y Jerez

El doctor don Juan A Golfarini, distinguido compatriota que reside en Buenos Aires, pero que *vive* siempre en la patria, porque sigue con el mismo interés todos sus movimientos, ya sean revolucionarios, ya sean evolucionistas siempre que los inspire el patriotismo, ha favorecido á su antiguo amigo el doctor Aramburú con la copia de una interesante carta dirigida al coronel Bernassa y Jerez y en la que estimula y aplaude los trabajos que aquél inicia en la Colonia para celebrar un torneo industrial.

El doctor Golfarini enaltece con citas felices, con el ejemplo yankee, los milagros del trabajo fecundo, de la iniciativa individual que transforma en poco tiempo en poderosas metrópolis centros de gran produccion industrial los desiertos cruzados por el salvaje y termina con aquellas sublimes palabras de Longfellow que aconseja la accion de las fuerzas vivas del presente y aconseja al pasado el sepultar á los muertos!»

Sí, debemos enterrar "nuestros muertos ilustres en el panteon de la historia y no hacer de ellos, como se hace aun, émulos de aquel héroe castellano que segun las leyendas ganaba batallas despues de muerto!

Buenos Aires, Agosto 8 de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú. Distinguido compatriota: Hace usted persistente y amable propaganda de concordia cívica, y yo pretendo hacer lo mismo, con la diferencia de que no siempre marchamos por el mismo camino, si bien paralelamente y con un propósito idéntico.

Correspondo mínimamente, á la fineza de usted, que siempre me proporciona gratos momentos, enviándole las adjuntas líneas que he dirigido al señor director de *La Colonia*, coronel Juan Bernassa y Jerez, con motivo de la progresista propaganda que hace en su periódico en pró de los intereses del país, y en particular sobre la exposicion en el departamento de la Colonia, en el próximo mes de Setiembre

Juzgue usted de mi *jacobinismo* y crea en el inalterable afecto de su viejo amigo y S. S — *Juan Angel Golfarini*. - S/c., Bolivar 653

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1901.—Señor director de *La Colonia*, coronel Juan Bernassa y Jerez. – Colonia.—Distinguido compatriota: Como un auspicioso intermedio de las diarias agitaciones políticas, los elementos progresistas de esa zona, eficientemente estimulados por la propaganda del periódico que usted dirije, se preparan á celebrar un torneo industrial que, no dudo, alcanzará feliz éxito.

No es extraño que los que vivimos alejados del país, desde la juventud, desconozcamos la magna riqueza de su suelo y el estado floreciente de algunas de sus industrias, que han prosperado debido al paciente é ininterrumpido esfuerzo de los héroes del trabajo, extranjeros en considerable número, que se sustraen de la política militante, labrando su bienestar y acrecentando la riqueza pública.

Generalmente la prensa no se ocupa de otra cosa que de política, de ahí que nos parezca una revelacion lo que es un efecto natural y previsto del trabajo fecundo.

Estamos muy distantes de la ejemplar democracia del Norte, no por insuficiencia individual, sino por falta de cohesion de los elementos populares y por las viciosas prácticas en el medio ambiente.

Es que la política constituye en nuestro país la preocupacion general, el eje sobre el cual giran todos los acontecimientos y aspiraciones en vez de constituir como en los Estados Unidos de Norte América, el complemento de la energía colectiva, desarrollada con idéntico ímpetu en la antigua Filadelfia como en la moderna Kansas City, construida esta última sobre las llanuras pobladas, ayer no más, por los indios, é impulsada por un progreso fabuloso en menos tiempo del que necesitamos nosotros para construir un mal puente.

Allí el ejercicio de los derechos no interrumpe la labor del pueblo: todo el mundo trabaja y todos los ciudadanos cumplen con los deberes que les son inherentes.

Ante el ejemplo de ese gran pueblo, nadie debiera permanecer indiferente al estudio y observacion de sus elementos constitutivos.

Los hombres de pensamiento y de accion prestigiosa, debieran producir en nuestro país un gran movimiento de opinion, tendente á señalar rumbos nuevos en la vida nacional.

Es preciso provocar una reaccion radical, incorporando nuevas industrias, mejorando los procedimientos de explotacion de las existentes y seleccionando por el mejoramiento progresivo, la industria ganadera.

En el órden político, el pueblo debe tomar participacion activa en las decisiones de sus destinos. Debe desecharse todo propósito excluyente de las saludables prácticas democráticas.

Todos mis compatriotas debieran compenetrarse de estas elocuentes frases de Pablo Rusier consignadas en su interesante obra «La vida en la América del Norte»: «La raza del porvenir será aquella en que el hombre, libre de toda traba inútil, habrá reducido al mínimo la accion gubernamental; y en que el hombre, formado por el esfuerzo individual, alcanzará el máximo de intensidad de este esfuerzo.»

Esto no es verdad solamente bajo el punto de vista material, sino tambien desde el punto de vista moral.

Allí, en todos los tiempos y en todos los lugares, el esfuerzo individual es el único eficaz; es el trabajo sobre uno mismo recomendado por la filosofía antigua, prescrito por la religion y por doquiera ensalzado y fecundado.

Es el que cantaba el poeta Longfellow en las admirables estrofas de *Psalm Life* (salmo de la vida), llenas todas de un lirismo verdaderamente americano! ¡No hemos sido creados ni para regocijarnos ni para sufrir, sinó para obrar, á fin de que cada dia siguiente nos hallemos mas adelantados! ¡No confieis en el porvenir, por risueño que sea! Dejad al pasado sepultar á los muertos! ¡Obrad, obrad en el presente que vive! ¡El corazon en nuestro pecho y Dios sobre nuestra cabeza!

Le desea felicidad su afmo compatriota y seguro servidor.—*Juan Angel Golfarini*.—S/c. Bolivar 663

Meeting en San José

Los trabajos de propaganda acuerdista en la ciudad de San José, que habían sufrido una pequeña demora por circunstancias agenas al patriotismo y buena voluntad de los iniciadores del movimiento, van á ser reanudados con notable éxito, según se verá por el siguiente manifiesto al pueblo:

«El comité del acuerdo invita á los habitantes de esta ciudad al meeting popular que tendrá lugar el dia 18 del corriente mes á la 1 p. m., con el objeto de formar de este modo un ambiente favorable á los trabajos que se realizan en pró de la consolidacion de la paz bajo las bases del acuerdo político de los partidos para la próxima contienda electoral

La columna se formará en la plaza Treinta y Tres y desde los balcones del palacio municipal dirigirán la palabra al pueblo los eminentes oradores señor Setembrino E Pereda y doctores Juan A. Ramirez y Alberto Palomeque.

Este comité suplica la clausura de las casas de comercio durante el mencionado meeting.

San José, Agosto 9 de 1901.—José A. Gonzalez, Presidente: Eugenio Menendez, J. M.ª Clara, Miguel F. Gonzalez, vice-presidentes; vocales: Daniel Chavarría, Angel Alzola, Juan Pedro Balvé, Javier F. Bruno, Donato Clara, Luis M. Perez, José Villamil, José Riubau, José Rinaldi, Miguel Arroqui, secretario: Carlos Larriera, José M. Correllé, Amador R. Romano.

Delegados de campaña

El comité acuerdista del Durazno ha designado como delegados al congreso que se reunirá el 25 del corriente á los señores José P. Echegaray y J. Etcheverrito.

El de Santa Rosa, ha resuelto elegir á los señores Lázaro Blanqui, José Percovich y Benito Peñagaricano.

Adhesiones de campaña

El Comité de Propaganda recibió ayer numerosas listas de adhesiones de los departamentos de Artigas, Tacuarembó, Rio Negro y Canelones. Las firmas enviadas hasta ahora pasan de veinte mil y eso que todavía la mayor parte de las listas continúan circulando en las secciones de campaña. El comité de propaganda nos pide que estimulemos el celo de todos los organizadores del movimiento cívico en los departamentos, para que abrevien plazos y remitan cuanto antes las listas con las firmas que contengan, sin perjuicio de proseguir la recoleccion y enviar oportunamente las nuevas adhesiones. Es el medio de que el comité pueda empezar la publicacion en los diarios.

El Congreso del Acuerdo

El Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral se reunirá pasado mañana lunes á las cuatro de la tarde en el estudio del doctor Aramburú, para ocuparse del proyecto de programa que se someterá á la discusion de los congresales en la sesion preparatoria del 24 del corriente. La secretaría recomienda puntual asistencia.

Comunicaciones recibidas

El Comité General del Acuerdo ha recibido las siguientes notas:

Del Comitè Acuerdista de Tacuarembó, comunicando el nombramiento de los señores Dermidio De-María, doctor Manuel Herrero y Espinosa y doctor Eduardo Acevedo, para delegados al Congreso Acuerdista.

—De Nueva Palmira haciendo saber que en próxima sesion serán designados los delegados al Congreso y renovando las seguridades que se llevará á cabo todo lo necesario para el prestigio de las fórmulas de concordia.

—De Melo haciendo saber oficialmente la celebracion del *meeting* pro acuerdo y comunicando que el Comité Ejecutivo local ha quedado constituido por los señores Bernabé Plá, presidente; coronel Juan R. Aguirre, vice; Leoncio Olmos y José M. Gonzalez, secretarios; Cándido Menegal, Luis V. Fiorito, José Antonio Acevedo, Juan J. Morales y Eladio Zavala, vocales.

—Del comité acuerdista del Durazno comunicando que hasta la fecha pasan de 1600 las adhesiones recogidas en 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 10.ª secciones y adjuntando 9 listas con los nombres de los adherentes.

—De Mercedes dando á conocer la integracion del comité departamental en la forma siguiente: Presidente, doctor Saturnino A. Camp; vice, Eduardo Nebel; tesorero, Eduardo Cumplido; secretarios, Rufo R. Guerrero y Santiago Rivas y vocales Enrique Barreiaveña, Cárlos A. Pitamiglio, Federico Vives, Eduardo Perera, Marcelino Lopez y Alejandro Galeano.

Tambien se hace saber el nombramiento de delegados á Congreso del Acuerdo, recaido en la persona de los señores doctor Saturnino A. Camp, Eduardo Nebel y Rufo R. Guerrero.

—De San Carlos, solicitando aclaraciones de procedimiento sobre el cometido de la Comision local.

—De Santa Lucía comunicando el nombramiento de los señores doctor Ramon Iregoy, Juan J. Garrido y Joaquin Moré, para delegados al Congreso.

Y de Guadalupe, haciendo saber la designacion de los señores doctor Jacobo Vazquez Varela y Santiago Barabino, para el mismo cargo que los anteriores.

DEL MAR Y DEL RIO

Muerto en viaje—Abordo del vapor español J. Jover Serra, en latitud 4º 13' S. y longitud 24º 50' O de San Fernando, falleció el dia 31 de Julio á las 11.30 a. m. el tercer cocinero llamado Colombano Stefano, á consecuencia de meningitis.

El finado era natural de Casale (Italia), de 42 años de edad, domiciliado en Génova, via San Vincenzo 54-9.

El Madura—El capitan del vapor holandés Madura, llegado ayer con procedencia de Amsterdam, formuló ayer su declaracion sobre la varadura á la salida del puerto de Dunkerque, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ademas agregó que durante el viaje experimentó fuertes temporales, por lo cual teme que resulte avería en la carga.

Depósitos indicados—J. Jover Serra: General Santos; Espagne: General Artigas Pral; vapor aleman La Plata: Aduana Nueva 2; Madura: Serna y General Artigas 3

En viaje—Centro América, italiano, pasó el 7 por Tenerife, en viaje de este puerto para Génova.

Danube, británico, salió el 8 de Rio Janeiro, en viaje de Montevideo para Southampton.

Iberia, británico, salió el 9 de Liverpool con destino á Montevideo y puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

Thames, británico, salió el 8 de Vigo en viaje de Montevideo para Southampton.

Al agua—Durante la descarga del vapor argentino Comercio cayeron al agua tres fardos de tasajo, consignados al señor Olivera Calamet,

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Buenos Aires, 9 - Esta mañana el ministro de la Guerra coronel Ricchieri visitó los cuarteles de Liniers donde está alojado el 4.º de Caballería y el 2.º de Artillería; presenció varios ejercicios, mostrándose muy satisfecho del estado de adelanto de aquellos cuerpos.

- Comunican de Córdoba que en Chañar ha sentido hoy á las 6.45 un fuerte temblor de tierra.

—Se ausenta hoy para Rio Janeiro el ministro argentino doctor Gorostiaga.

—Seguia hoy en el mismo estado de gravedad el general Palacios.

- Esta tarde se reunirán los ministros en el despacho del presidente para ocuparse del presupuesto para el año próximo

El general Mitre recibió ayer la visita del presidente y vicepresidente de la República. [...]

[...] ven inventor por mucho tiempo para repetir sus tentativas.

Desde muy temprano habia gran cantidad de gente en Saint Cloud, punto de donde debia partir Dumont, y en el campo de Marte, al pie de la torre Eiffel. En Saint Cloud estaban el presidente y otros miembros del Aero-Club, y en la torre Eiffel el resto del comité directivo de esa asociacion.

Se encontraba tambien en Saint Cloud M. Henry Deutsch, donador de los 100.000 francos ofrecidos como premio para el aeronauta que hiciera el viaje de Saint Cloud á la torre Eiffel y la vuelta, en media hora.

Despues de despedirse de M. Deutsch, el aeronauta se elevó en su globo y sin dificultad navegó hácia la Torre Eiffel, venciendo un lijero viento que soplaba en direccion contraria. Llegó á la torre y le dió una vuelta completa.

El público aplaudía al terminar la aeronave esta vuelta á la torre, cuando, al imprimir Dumont á la máquina un movimiento rápido de avance hacia Saint Cloud, se oyó una estrepitosa explosion, y se vió á la aeronave caer rápidamente: habia estallado el globo, y el gas se escapaba.

La aeronave cayó en el techo del Trocadero, y quedó en una posicion de extremo peligrosa para el aeronauta; pero los guardianes de aquel palacio y otras personas acudieron presurosamente y lograron sacar á Dumont de allí, sin que hubiera sufrido la menor lastimadura.

La aeronave ha sufrido daños tan graves que su reparacion requerirá meses de trabajo.

El incidente franco-turco

Paris, 9—Un funcionario perteneciente al gabinete del ministro de relaciones exteriores M. Delcassé, ha declarado á un reporter de *Le Matin* que sobre el incidente producido con Turquía por la actitud del embajador francés M. Constant, se hacen comentarios muy exagerados y se ha obrado tambien mucho exageracion.

M. Delcassé quería simplemente, segun dicho funcionario, encontrar el medio de poner fin á las maniobras y evasivas constantes de la Sublime Puerta, para no acceder á las reclamaciones de Francia, y en este sentido comunicó sus instrucciones al embajador francés en Constantinopla, M. Constant, quien amenaza con la ruptura de las relaciones diplomaticas.

El gobierno francés persiste en su propósito y se dispone á tomar una série de medidas contra Turquía en represalia de la conducta del gobierno turco en los asuntos de interés para Francia que tiene detenidos

La primera de dichas medidas será, segun [...]

[...] chas señoras se pusieron á disposicion del ayuntamiento para cuidar á los enfermos.

Gran incendio en Barcelona

Madrid, 9—Telegrafian de Barcelona detalles de un gran incendio en una fábrica de harinas.

El fuego tomó inmensas proporciones con asombrosa rapidez y la fábrica no tardó en formar una inmensa hoguera.

La fábrica fué completamente destruida, pues de ella solamente quedaron cuatro paredes [...]

Liverpool, 9—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques, con menor demanda que ayer.

Liverpool, 9—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Julio, por vapor, á 27 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 9—El trigo del Rio de la Plata, por aparcelsa ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 27 chelines, el quár[...]

Austria-Hungria

Alemania

Brasil

Chile

Rusia

Francia

Italia

España

Inglaterra

Norte-América

Ultima hora

Crónica policial

Comision de Caridad

Cónsul oriental en Guatemala

Intereses universitarios

Personal del Museo Histórico

En los ministerios

Los vinos artificiales

La prueba

[...] lla risa insolente y provocativa le habia producido una alarma singular.

Triste y pensativo buscaba Bondel en el recuerdo de sus antiguas relaciones, si en tiempos pasados Matilde habia mostrado predileccion por alguno de sus amigos. Y con efecto se acordó de un tal Ricardo Tanner, el cual [...]

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas: [...]

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

LA BOLSA

Montevideo, Agosto 9 de 1901.

Deuda Consolidada

2.230 $ nominales á 49.50, al contado; 4.700 á 49.40, para mañana; 18.800 á 49.80, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 67.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 69.30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.760 $ nominales á 49.40, al contado; 9.400 á 49.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1 600 $ nominales á 67.80, al contado; 10.000 á 67.80, para fin de mes; 30.000 á 67.70, id idem; 80.000 á 68.20, para fin de Setiembre; 10.000 á 68.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 69.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10 000 $ nominales á 69.10, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

[...]

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Assuan	aleman	10	Valparaiso y escalas
Berdoswald	aleman	10	Hamburgo y Amberes
Carolina	francés	10	Havre y escs.
Granada	aleman	10	Hamburgo y escalas
Magdalena	británico	10	Southampton y escalas
[...]			

Vapores á salir para ultramar

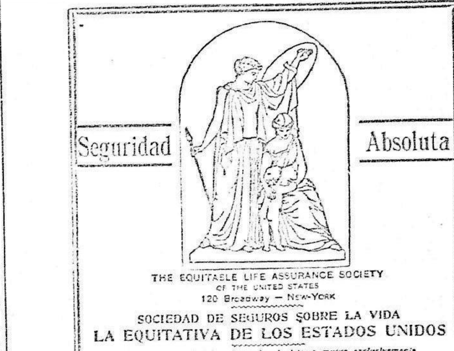
Remates de hoy

Datos diversos

Diversiones públicas

Avisos

Correos







REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD — Edificacion explendida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núms. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.

El DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área, 324 mt 04.

— Seguidamente: el terreno contigüo señalado con el núm. 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago; mide el terreno 10 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.

La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1772-jl 28

José B. Gomensoro

De platinas, lámparas, carabinas, cartuchos, etc. Salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 13 del corriente Agosto, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Un buen surtido de platinas americanas, lámparas, carabinas, cartuchos para revolvers, papel higiénico, etc.

Ventas despachado y al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1873 ag.9

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Postor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá impondrá de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

1795-jl.31

José B. Gomensoro

Del mobiliario, 1 piano, 1 caja de fierro, plantas, etc. etc., que adornan la casa Avenida de la Paz núm. 316, entre Canelones y Maldonado y que pertenecen á la señora Augusta Hinrichs por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 del corriente Agosto á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el completo amueblado que adorna esta casa y que consiste en

Sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cocina de fierro, aparato de gas, un buen surtido de plantas en tinas y macetas.

1 rico piano aleman máquinas de hierro.

1 caja de fierro con sus llaves

1 escopeta fina de 2 caños.

1 rifle, 1 revolver Smith, 1 casilla de madera.

La casa estará en exhibicion el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador

1874.g

José B. Gomensoro

Del casco del vapor aleman **Tanis**, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, naufragado en Punta Mogotes (R. A). El remate tendrá lugar en la barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente mes de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor aleman Tanis, de 1821 toneladas de registro, con el resto de sus enseres y el de su cargamento, consistente en minerales de plata, de cobre, suelas, etc. etc., procedente de Chile y naufragado en Punta Mogotes (República Argentina).

Ventas al contado.

Exijo garantía en dinero al que compre.

1875 ag.9

José B. Gomensoro

De los enseres y provisiones salvados del vapor aleman «Tanis» naufragado en Punta Mogotes — El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

El LUNES 19 y MARTES 20 del corriente Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden del capitan C. W. May y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Velas, toldos, espías, calabrotes de acero, mangas de goma, bomba, campanas, faroles, compases, salva-vidas, banderas, cabos de alambre, baldes, escaleras, 1 campana grande con pié, libros-mapas, motones, 1 báscula, 2 carritos de mano, 1 bote con remos, 1 caja de fierro, 1 piano perpendicular, ojos de buey, reflector eléctrico, cobre, fierro y bronce, 1 tangon, 2 cañones, muebles de cámara, cajones para id, puertas, loza, cristalería, cubiertos y piezas de platina, espejos, cuadros, ropas de cámara y de camarotes, almohadones y un gran surtido de provisiones en comestibles y líquidos y demás á la vista.

—Al mismo tiempo, (que se encuentra salvado en Punta Mogotes):

3 botes salva-vidas con sus palos, velas, timon.

2 id de madera con id id id.

30 salvavidas de corcho.

Venta despachado al contado y en oro sellado.

1877-ag.9

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m. 35; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1876 ag.9

José L. Laugarou

EL LUNES 12 de Agosto á las 2 de la tarde.— **DE AVERIAS**—En el Patio Nuevo de la Aduana. Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros La New Zeland lo siguiente desembarcado por vapor Austrian en Julio de 1901:

R. N.—124—1 cajon conteniendo 50 piezas género de seda, 50 id crespon francés, 20 id crespon inglés.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado, en oro sellado y despachado.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 ml. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 ml. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.73, cuyas dos terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

1800-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2/3 partes son $ 390 58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.

4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García. - Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1801-ag.1

José Caramés

Remate de todas las existencias de la sastrería calle Andes núm 205, de propiedad de don Andrés Raineri, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL SABADO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en casimires, forros, ropa hecha, armazones, mostradores, espejos, 1 caja de fierro, tableros, etc., etc.

Nota—La venta es al contado y para retirar en el dia.

Exijo garantía á todo comprador. 1849-ag.6

José Caramés

Muy importante remate de muebles, consolas, espejos, gran piano, alfombrados, cuadros, etc.

EL DOMINGO 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el rico mobiliario que decora la casa calle Cerrito núm. 177 frente al Banco de la República, y que pertenece á un alto personaje que se ausenta para Europa, y que se compone de:

Salon, escritorio, 5 dormitorios, comedor y vestíbulo y cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico piano marca C. Bechstein, 1 gran espejo, 2 consolas doradas, 4 soportes pintados, 2 juegos de sala, galerías, lámpara de onix, 4 grandes terracotas, bronces, mesitas de fantasía, sillas doradas, banquetas, alfombras.

Escritorio ministro, 1 biblioteca giratoria, 1 id con cristales, juego para escritorio, cuadros al óleo y acuarelas, útiles de escritorio, arañas á gas.

Un juego dormitorio para matrimonio, estilo Luis XV, 4 dormitorios de una plaza, lámparas, sillas, butacas, adornos, juegos de lavatorio, toalleros, perchas, juegos para aguas, alfombrados, camas de bronce.

Un notable juego para comedor tres cuerpos, sillas de comedor, espejo de sobre estufa, platinas, cristalería, cubiertos, juego de mesa, centros, carpetas, mesas para té, cortinados.

Juego de vestíbulo, paragüero, percha de vestíbulo, jaulas, etc., etc.

EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

Para mas detalles veánse los catálogos.

Nota—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías, sin cobrar interés, para ser vendido en remate.

Maldonado 233, teléfono Cooperativa.

1848-ag.6

Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

TERCER REMATAZO

DE LOS ULTIMOS

40 SOLARES

SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA

— Al lado —

DEL PUERTO

donde nadie tiene terrenos tan superiores como éstos, pagaderos en

60 mensualidades

sin interés, entregando el solar comprado desde el primer momento

Sin base de venta

para liquidar, por lo que dén, aunque sea por diez centésimos cada vara. Hay que vender y no se puede ni se debe determinar una base de venta desde que se quiere concluir.

Aprovechen los especuladores, que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el triple allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del puerto, muchos de ellos con gran cantidad de arena, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé los últimos y reservados

CUARENTA SOLARES

muy lindos, muy importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otras cuyos solares y manzanas tienen frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 11 de Agosto, á las dos de la tarde (punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada. Empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

LOS ULTIMOS CUARENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay trabajando gran número de obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaria si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar, antes que la tierra adquiera allí mayor valor, y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros, en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Ya lo saben, que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás.

Para casas de obreros, depósitos, fondas, casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término, teniendo en cuenta que la venta es al que mas pague, sin base por lo que den. La base de venta la establece el público y por lo que él paga, por ello se le vende.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien, que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion, frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1826 ag.3

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvias por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y en regado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1853-jl.1.°

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 11 del corriente, en la calle Dayman 132a, entre Colonia y 18 de Julio, á la 1 de la tarde. De todos los muebles y adornos que pertenecieron al señor don Cesar Videla Peyré.

Muebles de sala, cuadros, espejos, mesitas, adornos, escritorios, bibliotecas, sillas, alfombritas, etc.

Comedor, aparador, loza, cristales, porcelanas, carpetas, etc., 1 pieza con un juego de dormitorio matrimonial, 3 piezas mas con dormitorios de una plaza, útiles de cocina, loza etc.

La casa permanecerá abierta el domingo desde las 8 de la mañana. 1861-ag.8.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261

EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los dias

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tapicería, sin uso. Otro de erable para plaza y media, ricos portiers, galerías veloux de gémes, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon id, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselada, otros espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbulo bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension 1862-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.a calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA............ En la calle Zabala núm 174.

Próximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.

1798-jl.31

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213.

1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

En la casa de remate de A Montautti, Sarandí 208.

Por mandato del señor Juez L de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Mantegazi contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público, de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta. 1827-ag.3

E. Landinelli y Ca.

CON AVERIA

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 13 del corriente, á la una y media venderemos en remate público, al contado, en el segundo patio del despacho de aduana.

1 cj. 30 piezas casineta 749.90 metros, 1 id 172 docenas calcetines para niños, 15 id guantes cabritilla para hombres. 1880-ag.10.

Pascual Quartino

Grandes remates—**DE NOCHE—De todas las existencias** del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm 64 entre Florida y Andes.

EL MARTES 13, MIERCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1/2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa.

1843-ag.6.

Pascual Quartino

Para pago de hipoteca - Del magnífico vapor del tráfico denominado María Julia, con su casco, maquinaria y demás utensilios para navegar, en perfectísimo estado, casco de madera forrado en cobre, con 42 piés de quilla, 11 de manga y 5 de calado, máquina de 35 caballos de fuerza, con una marcha de 7 á 8 millas por hora y un consumo de 600 kilos de carbon en doce horas.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, frente al muelle de pasajeros de la Adua a Central. Por órden y cuenta de su dueño y para pago de hipoteca, venderé en remate público ese magnífico vapor, reputado como uno de los mejores del tráfico, en perfecto estado y pronto para navegar.

El comprador consignará en garantía de su oferta la suma de cuatrocientos pesos oro sellado.

El dia del remate el vapor estará fondeado en la punta del muelle de pasajeros á fin de que puedan verlo los interesados.

Por mas informes, ver al rematador calle Piedras núm. 136 ó Bolsa de Comercio.

1844-ag.6.

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. — Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaria de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desilás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19. - Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y C.a asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1878-ag.9

A. Hernandez & C.a

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Carlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 o/o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Masnés y Ca., comerciantes, introductores y comisionistas, calle Uruguay núms 8 y 10, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: — Efectos de almacen en general menos rhum — y cuya marca consiste en la denominacion: "N-grita" y dibujo apropiado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 1869-ag.11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Meiller, calle Solis núm. 55, apoderado de los señores Alfredo d'Almeida y Ca., de Rio Negro, estado de Paraná (Brasil) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: — Yerba-Mate — y cuya marca consiste en la denominacion: "Lira" y dibujo apropiado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 1870-ag.13

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Andreu, apoderado de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo calle Marcelino Sosa núm 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: — bebidas en general de toda clase y procedencia y especialmente Rum. — y cuya marca consiste en la denominacion "Macumba" y dibujo apropiado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 1865-ag.10

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 153 trozos de palmas del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p. m hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—*La Secretaría*.

1854 ag 17

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería Gral. de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Julio pasado el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre — Montevideo, Agosto 7 de 1901. — *J. H. Arredondo*. ag 10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 12.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignacion; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1000 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m á 4 p m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. - Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ.—*Victor Reuseri*

st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las boca-calles avisarán con un timbre ó con una corneta.

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901—*La Direccion*. 1825-ag.22.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-st.3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—*La Direccion*.

1529-ag.10

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro del rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 10 de Agosto de 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para las guardias civiles.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A. *Horacio Labandera*, oficial 1.°

1799-ag.10

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se transcribe, esta oficina previene al comercio que si no se hubiere de munirse de las balanzas que prescribe la ley de 2 de Octubre de 1894, antes del 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*La Direccion*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de f. disponiendo la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos contiguientes á la referida Direccion, la que debe efectuar la publicacion de los avisos respectivos. — CUESTAS — DIEGO POUS. 1762-ag.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomas de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854 st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de diez dias y á los efectos de ley.—Montevideo, Agosto 1.° de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1809-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Carmen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente á estar á derecho en los autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 164-ag 12

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Fou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*José Gervasio Canosa*, escribano público. 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar en caso de no comparecer sirviendo para llenar el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1733-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Da'mira A. Egaña por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascrito actuario ó escribano actuario y en las puertas del mismo de una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros, una cancha de pelota cerrada que tiene 20 metros de largo por 9 y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baño, y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y horas hábiles. Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762 ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1450-ag.[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento. — Melo, Mayo 30 de 1901. — *A. Ocho Muñoz*, escribano público 1374-st.12

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del siguiente tenor: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Róspide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm 171 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cañarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio, sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el artículo 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados á los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Iruleta comisionándose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia.— Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Róspide*.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres*, escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferrario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*.

1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de paz de la 3.a seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descazo citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio, 6 de 1901.—*German J. Schweizer*. 1668-st.10

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sucederle, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schweizer*. 1752-st.5